

# Tramitación Prestación ERTE

**5 de Julio**

Debido a la demora que hemos detectado en la tramitación de las prestaciones por desempleo, solicitadas al inicio de la suspensión de los contratos en Airbus Operaciones, **las secciones sindicales de CCOO** de Airbus Getafe, Illescas y Puerto Real, hemos mantenido reuniones con las diferentes administraciones en las tres comunidades autónomas, las cuales han servido para poder detectar la causa y dar soluciones a la tramitación de las prestaciones.

Tras las conversaciones mantenidas con las diferentes consejerías de empleo autonómicas (Madrid, Andalucía y Castilla la Mancha), en lo que respecta a la tramitación de la demanda de empleo de cada persona afectada por el ERTE (recordamos que la tramitación de esta demanda de empleo, con carácter general, debería hacerse de manera presencial e individual en la oficina correspondiente a cada empleado), se ha acordado **realizar este trámite de manera colectiva y en los mismos términos que se realizó en los ERTES anteriores**, siendo la dirección de la empresa y recursos humanos de cada centro los que presentarán dicha documentación, **no siendo necesario tener que realizar ningún trámite individualmente.**

Por otra parte, en base a los acuerdos alcanzados y a la demora existente en el cobro de las prestaciones, **CCOO ya solicitamos a la dirección de la empresa la activación del anticipo** a cargo de la empresa, con las cuantías que se deberían haber percibido en concepto de prestación por desempleo durante el mes de abril. **Dicho anticipo ha sido incluido en la nómina de junio.**

Así mismo, en el caso que no se perciban las prestaciones por desempleo correspondiente a los días efectivamente regulados durante el mes de mayo, solicitaremos de nuevo el anticipo correspondiente para su inclusión en la nómina de julio.

